



DECRETO N°

515

TEMUCO,

09 MAY 2025

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.05.2025, presentada por Comercial Lilibelle Limitada.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.11.2024, entre don Importadora Y Exportadora L & Z Limitada y Comercial Lilibelle Limitada realizado en la notaria Felix Jara Cadot.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 30.09.2024 entre Inmobiliaria Don Jorge Limitada y Comercial Lilibelle Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-28085
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE ABARROTOS, ART. PARA EL HOGAR, PRENDAS DE VESTIR, JUGUETERIA, FERRETERIA, MENAJE Y CALZADO
Código Actividad	: 464.902
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR N°725
Nombre Titular de la Patente	: IMPORTADORA Y EXPORTADORA L & Z LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.509.903-8
Nombre del Comprador	: COMERCIAL LILIBELLE LIMITADA
RUT Comprador	: 78.011.605-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: FUQIANG HUANG.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 07.05.2025
Transferencia N°	: 31
Fecha	: 07.05.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

WN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**“Por Orden del Alcalde”**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3092720.